



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

**INFORME DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA HCU  
RESOLUCIONES: SESIÓN ORDINARIA DEL 20 ABRIL DEL 2017**

**RESOLUCIÓN RCE-SO 10 No. 101-2017**

Incorporar en el Arancel Universitario los parámetros liofilización a los laboratorios de Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, 1 kg de liofilización SÓLIDOS \$167,04; y Liofilización de 600 ml. LÍQUIDOS \$ 222.72.

**RESOLUCIÓN RCE-SO 10 No. 102-2017**

Incorporar en el Arancel Universitario los parámetros para el análisis en las áreas de Farmacias y Microbiología de los laboratorios de Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas.

**RESOLUCIÓN RCE-SO 10 No. 103-2017**

Aprobar el Presupuesto 2017 solicitado por el Eco. Hans Bucheli, Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Doctorandos para el Programa de Doctorado en Investigación Educativa, Informática y Filosofía y Letras en la Universidad de Alicante de España por \$43.770,00, para 14 doctorandos, de las Facultades de Ciencias Económicas y Ciencias Administrativas

**RESOLUCIÓN RCE-SO 10 No. 104-2017**

Aprobar el Presupuesto del Proyecto "**Actividad Física para los Empleados de la Universidad Central del Ecuador**" por \$13.708,00 sin tomar en cuenta el rubro "**Gastos productos de hidratación por \$ 5.640,76**". Y solicitar a la Dirección General Financiera se encargue de buscar este financiamiento.

**RESOLUCIÓN RCE-SO 10 No. 105-2017**

Aprobar el Presupuesto del Curso de Titulación 2016-2017, de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación por \$27.816,00, además se tome en cuenta que el pago a los docentes sea de acuerdo a la resolución tomada en el H. Consejo Universitario RHC.U.SO.06 NO. 00141-HCU-2016, de 6 de abril de 2016; y en el caso de los docentes titulares pueden participar siempre y cuando sea fuera de la carga horaria.

**RESOLUCIÓN RCE-SO 10 No. 106-2017**

Aprobar el Presupuesto 2017 solicitado por el Eco. Hans Bucheli, Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Doctorandos para el Programa de Doctorado con la Academia de Investigación y Educación Superior – ARES, por \$ 53.250,00.

**RESOLUCIÓN RCE-SO 10 No. 108-2017**

Crear los rubros en el Arancel Universitario de; **Homologación:** \$ 650,00 por estudio e informe más \$ 400,00 por preparación de la prueba y evaluación y **Revalidación:** \$650,00 que incluye estudio e informe y \$42,00 por hora presencial, este valor no debe superar del total del Programa de Maestría. Para poder activar la recaudación, las Facultades deben determinar el número de horas y el valor de las Maestrías.



Eco. Marco Possó Zumárraga MsC.  
**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

**INFORME DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA HCU  
RESOLUCIONES: SESIÓN ORDINARIA DEL 20 ABRIL DEL 2017**

**RESOLUCIÓN RCE-SO 10 No. 101-2017**

Incorporar en el Arancel Universitario los parámetros liofilización a los laboratorios de Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, 1 kg de liofilización SÓLIDOS \$167,04; y Liofilización de 600 ml. LÍQUIDOS \$ 222.72.

**RESOLUCIÓN RCE-SO 10 No. 102-2017**

Incorporar en el Arancel Universitario los parámetros para el análisis en las áreas de Farmacias y Microbiología de los laboratorios de Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas.

**RESOLUCIÓN RCE-SO 10 No. 103-2017**

Aprobar el Presupuesto 2017 solicitado por el Eco. Hans Bucheli, Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Doctorandos para el Programa de Doctorado en Investigación Educativa, Informática y Filosofía y Letras en la Universidad de Alicante de España por \$43.770,00, para 14 doctorandos, de las Facultades de Ciencias Económicas y Ciencias Administrativas

**RESOLUCIÓN RCE-SO 10 No. 104-2017**

Aprobar el Presupuesto del Proyecto "**Actividad Física para los Empleados de la Universidad Central del Ecuador**" por \$13.708,00 sin tomar en cuenta el rubro "**Gastos productos de hidratación por \$ 5.640,76**". Y solicitar a la Dirección General Financiera se encargue de buscar este financiamiento.

**RESOLUCIÓN RCE-SO 10 No. 105-2017**

Aprobar el Presupuesto del Curso de Titulación 2016-2017, de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación por \$27.816,00, además se tome en cuenta que el pago a los docentes sea de acuerdo a la resolución tomada en el H. Consejo Universitario RHC.U.SO.06 NO. 00141-HCU-2016, de 6 de abril de 2016; y en el caso de los docentes titulares pueden participar siempre y cuando sea fuera de la carga horaria.

**RESOLUCIÓN RCE-SO 10 No. 106-2017**

Aprobar el Presupuesto 2017 solicitado por el Eco. Hans Bucheli, Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Doctorandos para el Programa de Doctorado con la Academia de Investigación y Educación Superior – ARES, por \$ 53.250,00.

**RESOLUCIÓN RCE-SO 10 No. 108-2017**

Crear los rubros en el Arancel Universitario de; Homologación: \$ 650,00 por estudio e informe más \$ 400,00 por preparación de la prueba y evaluación y Revalidación: \$650,00 que incluye estudio e informe y \$42,00 por hora presencial, este valor no debe superar del total del Programa de Maestría. Para poder activar la recaudación, las Facultades deben determinar el número de horas y el valor de las Maestrías.



Eco. Marco Posso Zumárraga MSc.  
**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**